



GENERALIDADES

Se requiere el servicio de arriendo de un CAMION O CAMIONETA con EQUIPO HIDROELEVADOR AXION URI 3410 o su equivalente, para trabajos de manejo arboles urbanos y mantención de alumbrado público de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente (DAO) de la Municipalidad de Graneros.

El proveedor se hará cargo de todos los gastos y/o trabajos que incurra el servicio solicitado (disponibilidad, traslados, seguros, capacitaciones, etc.).

El pago de los trabajos será contra recepción de factura a 30 días corridos, los mismos que servirán como garantía post venta de los servicios.

1. SERVICIOS SOLICITADO:

Ítem	Descripción	unidad	cantidad
1.0	Servicio de arriendo un CAMION o CAMIONETA con EQUIPO HIDROELEVADOR AXION URI 3410, o su equivalente. Por 30 días corridos, sin CHOFER	Mes	01

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO REQUERIDO:

El CAMION O CAMIONETA con EQUIPO HIDROELEVADOR articulado serie URI 3410 debe contar como mínimo con las siguientes características:

- Camión o Camioneta 4x4 Pick-Up, año 2018 o superior, con tanque de combustible cargado al 100%
- Especificaciones Equipo HIDROELEVADOR:
 - Motor Honda 5.5 hp bencinero para alimentación hidráulica.
 - Encendido de motor desde base y cesta.
 - Sistema automático de nivelación de cesta.
 - Rotación en 360° ilimitada.
 - Dispositivo contra accionamiento involuntario de los mandos en la cesta.
 - Bomba manual para descenso en caso de emergencia.
 - Válvula de seguridad de retención de cilindros hidráulicos.
 - Sistema de parada de emergencia en mandos superiores e inferiores.
 - Equipo cumple norma ANSI A92.2
 - Altura de trabajo 10 mt
 - Altura hasta base de cesta 8,5 mt
 - Alcance lateral máx. 4,3 mt
 - Aislación eléctrica: 46 KV Cat. C
 - Capacidad de cesta: 136 kg
 - Estabilizadores hidráulicos telescópicos configurados en "A".
 - Liner aislante al interior de la cesta.
 - Carrocería de aluminio con gaveteros.
 - Acople para herramientas hidráulicas en la cesta.
 - Controles proporcionales dobles en cesta y base

Debe incluir:

- Disponibilidad del equipo.
- Prueba dieléctrica
- Mantenciones preventivas según pauta de mantención recomendada por el fabricante.
- Todos la documentación legal y reglamentaria del vehículo al día, (adjuntarlas a la cotización)
- Seguro de responsabilidad civil con cobertura de hasta 1.000 UF.
- Inducción o capacitación de al menos 4 funcionarios.

3. PRESUPUESTO MAXIMO DISPONIBLE:

\$ 4.284.000 (cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil pesos) IVA Incluido.



4. UNIDAD TÉCNICA:

Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente (DAO).

5. CONSIDERACIONES ESPECIALES:

El proponente deberá tener especial consideración en los siguientes aspectos:

- El oferente deberá presentar su propuesta por todo lo solicitado de acuerdo a los antecedentes adjuntos a este proceso.
- El Director DAO deberá controlar que se oferte por todo lo requerido.
- El equipo hidroelevador deberá contar con toda su documentación al día para la correcta prestación de los servicios contratados.
- Se solicita que, en caso de falla del equipo adjudicado, tendrán un plazo de 24 hrs para reemplazar el equipo en caso de algún percance.
- En el caso de que el equipo de reemplazo no llegue dentro de las 24 hrs. se multará 1 UTM por día de atraso no trabajado. Además, deberá devolver los días que el equipo se encuentra con falla.
- Las empresas ofertantes deberán dar cumplimiento a cada una de las demandas y términos de referencia para la adquisición del servicio o compra, las cuales se considerarán como condiciones mínimas de participación y serán evaluadas conforme a lo señalado en la presente cotización.
- La entrega deberá ser dentro de la Comuna de Graneros, sólo en días y horas hábiles, entendiéndose por tales los días lunes a viernes (no festivos), entre las 08:30 y las 17:30 horas y no tendrá costo alguno para el mandante. Además, se solicita realizar charla de buen uso del equipo. En el caso que la entrega no se pueda realizar dentro de la comuna esta deberá ser autorizada por el ITS.
- La contratación del servicio o compra debe considerar en el monto establecido para esta licitación, el costo de Mantenciones Preventivas y todo otro gasto, para la correcta prestación de los servicios o compra por el tiempo adjudicado.

6. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:

Oficina de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente (DAO) de la Municipalidad de Graneros, ubicada en Ruta H-10 (Camino Real) 0338, comuna de Graneros.

7. IMAGENES REFERENCIALES:

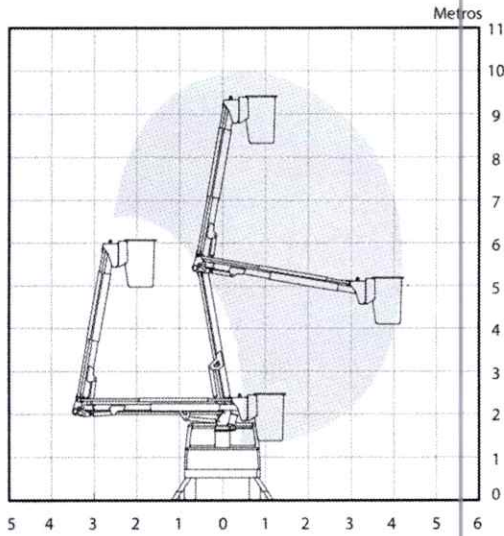









Especificaciones Técnicas

Altura de trabajo	Altura hasta base de cesta	Alcance lateral máx.	Aislación elect.	Cap. de cesta
10 mt	8,5 mt	4,3 mt	46 KV Cat. C	136 kg

Diagrama



Ventajas

-  **Precisión que persiste** - La implementación del Giro de Columna a través de Rodamiento brinda movimientos más precisos, minimiza el desgaste y la oscilación de la barquilla.
-  **Ágil y económico** - Gracias a su bajo peso (790 kg), este equipo puede ser montado sobre camionetas, logrando combinaciones sumamente ágiles y económicas.
-  **Menor altura de traslado y mayor estabilidad** - Debido a su configuración Side by Side, este equipo tiene una altura de traslado de 2,5 mt, bajando su centro de gravedad y ganando estabilidad.
-  **Trabajos con tensión estandar** - Disponible con aislación eléctrica 46 kV Categoría C.
-  **Mayor seguridad** - Equipado con altos estándares de seguridad para realizar de mejor manera los trabajos en altura.



JUAN FAJARDO ONELL
DIRECTOR DAO (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GRANEROS

